



MUNICIPIO DE MUNA YUCATÁN
2012-2015

Muna, Yucatán a 08 de Septiembre de 2014

ASUNTO: Respuesta a requerimiento de Información

C. LAURA ANGELICA COUOH HUACAL
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **Los dictámenes de las auditorías concluidas.** Que se hubiera generado (*del 1 de Junio de 2014 al 31 de Agosto de 2014*) relativo al **Artículo 9 fracción XII** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo del 1 de Junio de 2014 al 31 de Agosto de 2014 no se ha recibido ni tramitado documento que contenga los dictámenes de las auditorías concluidas realizadas por la Auditoría Superior del Estado a las cuentas públicas del H. Ayuntamiento de Muna.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

PSIC. PAMELA DEL CARMEN DURAN FARFAN
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015



ATENTAMENTE:

C. LAURA ANGELICA COUOH HUACAL
TITULAR DEL UMAIP DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MUNA, YUCATÁN 2012 - 2015



Fecha de generación del documento: 08 de Septiembre de 2014

Fecha de la Actualización de la Información: 08 de Septiembre de 2014

Palacio Municipal S/N. Muna de Leopoldo Arana Cabrera. Yuc. México. C.P 97840. Tel (01) 9979710588